RESOLUCIÓN

GREGORIO RAMON MEDINA TOME (1 de 1)
Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente
Fecha Firma: 30/10/2026
HASH: 15dc43a2e53ea33ba817d025a200e33b

Expediente nº: 534/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Asunto del Expediente: P.S.F

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vistas las Actas del Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para la cobertura por Funcionario/a de Carrera de diez (10) Plazas de Técnico/a de Administración General, turno de acceso libre, por sistema de concurso-oposición, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07 /08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Las Bases Generales que rigen la convocatoria pública del proceso selectivo para la COBERTURA, POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE Y/O PROMOCIÓN INTERNA DEL CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, para proveer varias plazas por Personal Funcionario/a de Carrera, entre ellas, diez (10) Plazas de Técnico/a de Administración General (Administración General. Grupo/Subgrupo A/A1), fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 94, de fecha 4 de agosto de 2023 y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 99, de fecha 16 de agosto de 2024 que, a su vez, fueron objeto de corrección de errores en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 121, de fecha 7 de octubre de 2024.

Segundo.- En el Boletín Oficial del Estado número 262, de fecha 30/10/2024, se publicó la Resolución de 21 de octubre de 2024, del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, relativa a la convocatoria para proveer varias plazas por Personal Funcionario de Carrera y/o Promoción Interna, confiriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo, que transcurrió desde el 30/10/2024 hasta el 28/11/2024, ambos inclusive.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, dictó Resolución n.º 2025-0297 de fecha 14/03/2025,

RESOLUCION Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026
Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 10

relativa a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión, siempre que los mismos fueran subsanables.

Cuarto.- Por Resolución del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente n.º 2025-1433, de fecha 22/12/2025, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en las plazas señaladas en el punto primero, así como la designación de los miembros del Tribunal Calificador, convocándose a los/as aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase oposición el día 17 de enero de 2026, en el IES San Sebastián de la Gomera, comenzando la fase de oposición del citado proceso, que consta de 3 ejercicios.

Quinto.- Finalizado el plazo de tres días hábiles para que los/as aspirantes, si así lo estimaban, solicitaran la revisión de las valoraciones provisionales globales del proceso selectivo, el Tribunal calificador de dicho proceso selectivo, el día 19 de octubre de 2026, acordaron aprobar la calificación final definitiva del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera de diez (10) Plazas de Técnico/a de Administración General (Administración General. Grupo/Subgrupo A /A1), mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024); configurada como se indica a continuación:

EJECUCIÓN OEP- 22-24			**TURNO LIBRE**		**PLAZAS:**
APELLIDOS	**NOMBRE**	**DNI**	**CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVOS**		**CALIFICACIÓN DEFINITIVA**
			Nota fase oposición (1)	**Nota fase concurso (2))**	**(1) + (2))**
CONRADO ARMAS	SILVIA MARÍA	***1303**	7,804	3,5740	**11,378**
PELEITERO DÍAZ	IRIA	***0907**	7,375	3,4032	**10,778**
CLEMENTE RODRÍGUEZ	MARÍA SOLVEIDA	***9506**	6,242	4,0000	**10,242**
CHINEA NAVARRO	ANTONIO JOSÉ	***8273**	5,763	3,7214	**9,484**
GARCÍA CASTILLA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	***3335**	6,189	2,7154	**8,904**
DÍAZ TRUJILLO	GUACIMARA	***49	5,476	2,4867	**7,963**

RESOLUCION
Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026
Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 10

		74**			
CASTELLANO HERNÁNDEZ	JONATAN OLIVER	***2573**	5,645	1,6140	**7,259**
ARAÑA LÓPEZ	EVA LUCÍA	***9417**	5,920	0,7862	**6,706**

Sexto.- Simultáneamente, el Tribunal Calificador acordó proponer al órgano competente en materia de personal el nombramiento y posterior toma de posesión como funcionarios/as de carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera de los/as ocho (8) aspirantes que se indican a continuación, elevando el acuerdo al Área de Recursos Humanos:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CONRADO ARMAS	SILVIA MARÍA	***1303**
2	PELEITERO DÍAZ	IRIA	***0907**
3	CLEMENTE RODRÍGUEZ	MARÍA SOLVEIDA	***9506**
4	CHINEA NAVARRO	ANTONIO JOSÉ	***8273**
5	GARCÍA CASTILLA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	***3335**
6	DÍAZ TRUJILLO	GUACIMARA	***4974**
7	CASTELLANO HERNÁNDEZ	JONATAN OLIVER	***2573**
8	ARAÑA LÓPEZ	EVA LUCÍA	***9417**

Séptimo.- El Servicio de Recursos Humanos ha elaborado la relación de puestos de trabajo vacantes, dotados presupuestariamente y pertenecientes a la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno Insular el 16 de diciembre de 2023 (BOP n.º 156, de 25 de diciembre de 2023), y las modificaciones posteriores, que se ofertan a los/as aspirantes propuestos/as para que sean elegidos por orden de preferencia, y que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO

PRIMERO.- Las Bases Específicas, que rigen el proceso selectivo para la cobertura, por Personal Funcionario de Carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre y/o Promoción Interna del Cabildo Insular de La Gomera, dispone la Calificación final del proceso, así como la propuesta del Tribunal Calificador, establece en su apartado 9.2: "(…), el Tribunal propondrá al órgano competente en materia de personal,

RESOLUCION
Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026
Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 10

una relación única de la valoración final de los/as aspirantes, por orden de puntuación decreciente, sin rebasar estos el número de plazas convocadas, para su nombramiento /toma de posesión como funcionario de carrera".

***SEGUNDO**.- La Base Décima, de las específicas que rigen el proceso selectivo, establece:*

"*Presentación de documentos. Nombramientos.*

*10.1. Por Resolución del órgano competente en materia de personal, y a propuesta del Tribunal Calificador, se aprobará y se publicará en el BOP y en el TASE la relación de aspirantes propuestos/as para su nombramiento/toma de posesión como funcionarios de carrera en las plazas convocadas, así como la relación de puestos de trabajo a ofertar para que sean elegidos por orden de preferencia. La Resolución establecerá un plazo de **VEINTE (20) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la mencionada resolución en el BOP**, a los efectos de que se presente la documentación, en lengua castellana, que a continuación se detalla, salvo que se acredite de oficio por la Corporación, o se haya autorizado intermediar en el momento de presentar la solicitud de participación:*

a) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo al que se pretende acceder, expedido por un colegiado en ejercicio.

b) Declaración responsable de no estar separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial; de no estar incurso/a en incompatibilidad, y el compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.

c) En el caso de que no se posea la nacionalidad española, declaración responsable de no estar sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

d) Cualquier otro requisito que se especifique en la convocatoria y que no haya sido acreditado junto con la solicitud de participación.

En virtud de las competencias conferidas al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, en materia de Gestión y Organización del Personal por Decreto de la Presidencia n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, entre las que se encuentran: "a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal: realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo (...)", le corresponde la competencia de aprobar la presente Resolución.

RESOLUCION
Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026

Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 10

Vista la propuesta de resolución PR/2026/5562 de 29 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de nombramiento de los/as ocho (8) aspirantes que se relacionan, emitida por el Tribunal Calificador el día 19 de octubre de 2026, al haber superado el proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario de carrera de diez (10) plazas de Técnico/a Superior de Administración General (Administración General, Grupo/Subgrupo A/A1), mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08 /2023; BOP n.º 97, de 11/08 /2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024; configurada según el cuadro que a continuación se adjunta:

EJECUCIÓN OEP- 22-24				**TURNO LIBRE**		**PLAZAS:**
Nº	**APELLIDOS**	**NOMBRE**	**DNI**	**CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVOS**		**CALIFICACIÓN DEFINITIVA**
				Nota fase oposición (1)	**Nota fase concurso (2)**	**(1) + (2))**
1	CONRADO ARMAS	SILVIA MARÍA	***1303**	7,804	3,5740	**11,378**
2	PELEITERO DÍAZ	IRIA	***0907**	7,375	3,4032	**10,778**
3	CLEMENTE RODRÍGUEZ	MARÍA SOLVEIDA	***9506**	6,242	4,0000	**10,242**
4	CHINEA NAVARRO	ANTONIO JOSÉ	***8273**	5,763	3,7214	**9,484**
5	GARCÍA CASTILLA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	***3335**	6,189	2,7154	**8,904**
6	DÍAZ TRUJILLO	GUACIMARA	***4974**	5,476	2,4867	**7,963**

RESOLUCION
Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026
Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 10

7	CASTELLANO HERNÁNDEZ	JONATAN OLIVER	***2573**	5,645	1,6140	**7,259**
8	ARAÑA LÓPEZ	EVA LUCÍA	***9417**	5,920	0,7862	**6,706**

SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo indicado, el plazo de **VEINTE (20) días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa cruz de Tenerife, a fin de que los/las aspirantes presenten la documentación que a continuación se detalla:

a) Certificado médico oficial acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo al que se pretende acceder, expedido por un colegiado en ejercicio.

b) Declaración responsable de no estar separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial; de no estar incursa en incompatibilidad, y el compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades. **(ANEXO III).**

De conformidad con la Base Décima, apartado 1.d) de las específicas que rigen el presente proceso selectivo, si el candidato/a correspondiente no presentara la documentación, o no acreditara que reúne los requisitos exigidos en la convocatoria o desistiera del proceso dentro del plazo de los veinte días establecido, decaerá su derecho a ser nombrada, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera haber incurrido por falsedad en los datos declarados en la instancia, si fuera el caso.

TERCERO.- Aprobar la relación de puestos de trabajo ofertados que figura como **(Anexo I)**, para que sean elegidos por los/as aspirantes propuestos/as por orden de preferencia, publicándose junto con la presente Resolución.

CUARTO.- Los/as aspirantes propuestos/as presentarán, dentro del mismo plazo de veinte (20) días naturales señalado en el punto Segundo, solicitud de adjudicación de destino, ordenando por preferencia los puestos del Anexo I conforme al modelo del **(Anexo II)**. La asignación de puestos se realizará en la Resolución de nombramiento, de acuerdo con las peticiones formuladas y según el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo. Los /as aspirantes con discapacidad podrán solicitar, junto con la solicitud de adjudicación de destino, la adaptación del puesto de trabajo, acompañando informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación.

RESOLUCION Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026

Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera (TASE), (https://sede.lagomera.es).

SEXTO- Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

RECURSOS/ALEGACIONES

No aplica

A fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026

Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 10

Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Personal
N/Ref.:
Expediente:
Asunto: Anexo I

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO OFERTADOS: TÉCNICOS/AS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Puestos ofertados a los/as aspirantes propuestos/as para su nombramiento como funcionarios/as de carrera, ocho (8) puestos de Técnico/a Superior de Administración General (Administración General, Grupo/Subgrupo A/A1), rama jurídica, para que sean elegidos por orden de preferencia (Base Décima, apartado 10.1).

N.º	Servicio	Código	Grupo	Denominación
1	Servicio de Obras Públicas y Carreteras	GAD-F-01 (bis)	A1	Técnico/a Superior de Administración General
2	Servicio de Desarrollo Económico, Movilidad y Empleo	TUR-F-01 (bis)	A1	Técnico/a Superior de Administración General
3	Servicio de Recursos Humanos	NOM-F-01 (bis)	A1	Técnico/a Superior de Administración General
4	Servicio de Educación, Cultura, Deportes, Patrimonio Cultural y Juventud	SEC-F-01 (bis)	A1	Técnico/a Superior de Administración General
5	Servicio de Políticas Sociales	DIC-F-01 (bis)	A1	Técnico/a Superior de Administración General
6	Servicio de Recursos Humanos	SRH-F-03	A1	Técnico/a Superior de Administración General
7	Servicio de Protección del Medio Ambiente, Residuos y Emergencias	PMA-F-02 (bis)	A1	Técnico/a Superior de Administración General
8	Servicio de Protección del Medio Ambiente, Residuos y Emergencias	TOA-F-01	A1	Técnico/a Superior de Administración General

Total de puestos ofertados: ocho (8).

RESOLUCION Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026
Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 10

Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Personal
N/Ref.:
Expediente:
Asunto: Anexo II

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINO

D./Dña. ……, con DNI ……, propuesto/a para su nombramiento como funcionario/a de carrera en una plaza de Técnico/a Superior de Administración General (A/A1), solicita que, en la adjudicación de destino, se le asigne alguno de los puestos de la relación del Anexo I. Para ello, numere en la columna «Orden de preferencia» los puestos que solicita (1 = primera opción, 2 = segunda opción, y así sucesivamente):

Orden de preferencia	Código	Denominación	Servicio
	GAD-F-01 (bis)	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Obras Públicas y Carreteras
	TUR-F-01 (bis)	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Desarrollo Económico, Movilidad y Empleo
	NOM-F-01 (bis)	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Recursos Humanos
	SEC-F-01 (bis)	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Educación, Cultura, Deportes, Patrimonio Cultural y Juventud
	DIC-F-01 (bis)	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Políticas Sociales
	SRH-F-03	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Recursos Humanos
	PMA-F-02 (bis)	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Protección del Medio Ambiente, Residuos y Emergencias
	TOA-F-01	Técnico/a Superior de Administración General	Servicio de Protección del Medio Ambiente, Residuos y Emergencias

☐ Solicito adaptación del puesto por discapacidad (se adjunta informe del órgano competente).

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

Firmado: ……

RESOLUCION Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026
Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 10

Excmo. Cabildo Insular de La Gomera
C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Dependencia: Personal
N/Ref.:
Expediente:
Asunto: Anexo III

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dª. ……., con DNI ……, he sido propuesto/a para el nombramiento como Personal Funcionario/a de Carrera del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, al haber superado el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de……. por el turno de acceso libre, sistema de concurso-oposición del Excmo Cabildo Insular de La Gomera, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), mediante el presente escrito, declaro bajo mi responsabilidad:

1. No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

2. No estar incurso/a en incompatibilidad, y el compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

RESOLUCION Número: 2026-1519 Fecha: 30/10/2026

Cód. Validación: 4JYFEXEW67EKX5GA776XAQ2CP
Verificación: https://lagomera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10